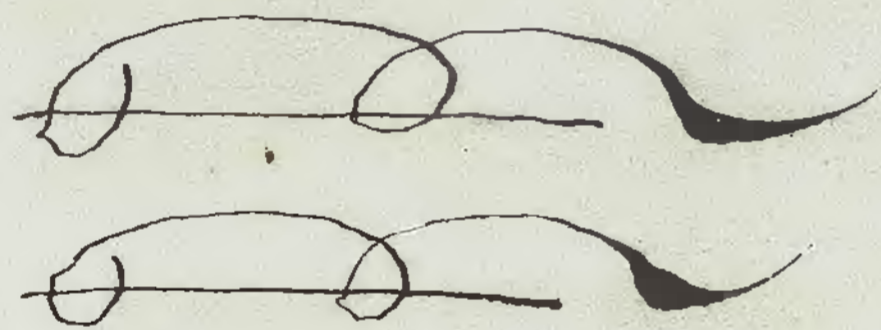


su Auto an' lo porobeyó, y firmó Doy fe =
D^{no} Sebastian Ventura de Sedano = Ante mí:
Silberio Perez Menduina _____

Corresponde fielmente este traslado con la real Provisión
original que cita, la que por ahora queda en mi poder
y oficio a que me remito, y en fe de ello yo Silberio Perez
Menduina Cmo del Rey Nro S.^{or} y Mayor del Ayun-
tamiento desta M. N. y M. L. Ciudad de Lorca Doy
el presente que signo, y firmo en ella a diez y siete
dias del mes de Diciembre año mil Setecientos ochenta
y cinco años _____





Silberio Perez

Menduina

